



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2021/00003374P</b>
Procedimiento:	<b>Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno</b>
<b>SECRETARIA (MHG)</b>	

## CONVOCATORIA

### PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Por la presente convoco a Ud a la sesión **Ordinaria** que convocará el Pleno, el día **29 de marzo de 2021** a las **20:00**, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran a continuación; esperando su exacta y puntual asistencia; y si por causa justificada no pudiese hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria. Previniéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el citado orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente Convocatoria

**Este pleno se celebrará de forma telemática, dado el nivel de alerta 3, de la isla de Gran Canaria, según informe del Director General de Salud Pública, del Gobierno de Canarias, de fecha 16 de enero de 2021.**

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/3374P. Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de febrero de 2021.-

#### 2. CULTURA.

Número: 2021/3562N. Apoyo institucional a la Asociación La Salle, para la designación del Auto de los Reyes Magos, como Bien Inmaterial de Interés Cultural.-

#### 3. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/2777D. Fiestas Locales 2022.-

#### 4. CONCEJALÍAS.

Número: 2020/12766V. Convenio de Colaboración para el desarrollo coordinado del Sistema de Información Territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (SITCAN).-



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## 5. ESTADÍSTICA.

Número: 2020/13533W. Dación de cuenta cifras de población a 1 de enero de 2020.-

## 6. INFORMÁTICA.

Número: 2020/14397S. Adhesión a los servicios del Gobierno de Canarias de certificación y firma.-

## 7. INTERVENCIÓN.

Número: 2021/3554G. Dación de cuenta informe de fiscalización de la gestión de residuos sólidos urbanos, ejercicio 2018.-

## 8. INTERVENCIÓN.

Número: 2021/3560X. Dación de cuenta informe fiscalización del grado de cumplimiento de las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas, ejercicios 2016 y 2017.-

## 9. INTERVENCIÓN.

Número: 2019/6509W. Dación de cuenta informe definitivo fiscalización Cuenta General, ejercicio 2018.-

## 10. INTERVENCIÓN.

Número: 2019/10109D. Modificación Ordenanza Fiscal IM.01 IBI.-

## 11. INTERVENCIÓN.

Número: 2021/3748Z. Modificación de los porcentajes previstos en el art. 174.3 TRLRHL, para la ejecución de la obra “Centro Cultural del Cruce de Arinaga”.-

## 12. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/3583X. Moción PSOE Ley de Igualdad de trato y no discriminación.-

## 13. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/3574R. Moción PSOE sendero azul en Arinaga.-

## 14. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/3599A. Moción Roque Aguayro sobre fibra óptica en los barrios de La Banda, Corralillos y Temisas.-

## 15. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/3618E. Moción Roque Aguayro en relación a la figura del SEPE como segundo pagador.-

16.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

---

**17.- Asuntos de la presidencia.-**

**18.- Ruegos y preguntas.-**

EL ALCALDE,